



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

ANUNCIO DE ALCALDIA

Por medio de la presente se notifica resolución de alcaldía nº 75 de fecha 02 de Julio de 2024 del tenor literal siguiente:

Visto el contenido del expediente 64/2024 de CONVOCATORIA Y BASES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TAQUILLEROS/AS-LIMPIADORES/AS DE LA PISCINA.

Vista la propuesta del tribunal calificador de fecha 27 de junio de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo laboral temporal de taquilleros-limpiadores de la Piscina Municipal.

DNI	ORDEN
8003*	1
2147*	2
7466*	3
0717*	4
5252*	5
4907*	6
5193*	7
4303*	8
2106*	9



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en el Tablón de Anuncios de la web del Ayuntamiento de El Picazo.

A los efectos oportunos,

En el Picazo a 02 de julio de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: D. José Miguel Collado Sevilla.